



Antonio Castro Leal

(1896-1981)

Del 9 de diciembre de 1928 al 21 de junio de 1929

Antonio Castro Leal es el último Rector de la Universidad Nacional de México antes de la autonomía universitaria (1929). Nace en San Luis Potosí en 1896 y realiza los estudios previos a la carrera de abogado, de 1907 a 1913, en la Escuela Nacional Preparatoria. En 1909 es miembro del Ateneo de la Juventud. Ingresa a la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1914, año en que se le nombra escribiente segundo de la Biblioteca Nacional, en la que posteriormente fungió como secretario.

En 1915 forma parte del grupo llamado de “Los Siete Sabios”. Se gradúa como abogado, y posteriormente obtiene el grado de Doctor en Derecho por la Universidad Nacional de México y el de Doctor en Filosofía por la Universidad de Georgetown, en Washington, D.C.

Fue profesor en la Escuela Nacional Preparatoria, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y en la Escuela Nacional de Altos Estudios, en la que impartió Historia y Literatura de México, así como Derecho Internacional.

En 1920, gracias a sus conocimientos y práctica en el derecho internacional, recibe el nombramiento de Primer Secretario en la Embajada de México en Chile y en ese mismo año es nombrado secretario particular del Rector de la Universidad Nacional.

Su período como Rector duró poco más de seis meses, del 9 de diciembre de 1928 al 21 de junio de 1929. Durante ese período es creada la Sección de Economía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y se acuerda el aumento de un año al ciclo preparatorio, que en 1923 se había reducido al crearse el ciclo secundario.

A raíz de una situación relacionada con los exámenes de la Facultad de Derecho que se encontraban muy relajados, los estudiantes protestaron por las medidas que pretendían establecer las autoridades para regular esos exámenes, y se originó una huelga estudiantil apoyada por la Confederación Estudiantil Mexicana, que tenía representación de todas las escuelas del Distrito Federal y que contaba con un gran apoyo en todo el país. El gobierno, ante la posibilidad de que este movimiento alcanzara un nivel mayor o que fuera utilizado por la campaña presidencial de Vasconcelos, intervino por medio de Manuel Puig Casauranc, quien había sido Secretario de Educación Pública. A él entregaron los estudiantes sus peticiones, a las que el presidente Portes Gil contestó disponiendo una nueva ley de la Universidad, proponiendo su autonomía, para arreglar el conflicto. El 19 de junio de 1929, días antes de la promulgación de la nueva ley, es aceptada la renuncia del Rector Castro Leal.

En 1934 el ex rector recibe el nombramiento de Director de Bellas Artes, y de 1949 a 1952 es Embajador ante la UNESCO donde funge, de 1949 a 1954, como miembro directivo.

En 1952 es nombrado investigador de carrera adscrito al Instituto de Investigaciones Estéticas y ese mismo año se le designa Coordinador de Humanidades de la UNAM, cargo que desempeña hasta 1954. En 1952 recibió el Doctorado Honoris Causa por la UNAM, junto con Hans Kelsen y Juan Ramón Jiménez.